



Resolución Ministerial

N° 336 - 2015 MINEDU

Lima, 10 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 171-2015-MINEDU se dio por concluida la designación de la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO al cargo de Asesora del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, realizada mediante Resolución Ministerial N° 220-2014-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor WALTER PAUL TWANAMA ALTAMIRANO en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduví
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

